



LAGUNA BLANCA, 30 DE MAYO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 397 / . - (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 222 de fecha 30 de mayo de 2023, presentada por **don Genaro Miranda Paredes, Auxiliar Grado 16 de la planta municipal**, mediante la cual solicita autorización para hacer uso **de un día administrativo correspondiente al día martes 30 de mayo de 2023**.
2. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a **don GENARO MIRANDA PAREDES**, Rut N° 10.416.232-0, **Auxiliar Grado 16 de la planta municipal**, para hacer uso **de un día administrativo correspondiente al día martes 30 de mayo de 2023**.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las **08:00 horas del día miércoles 31 de mayo de 2023**.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB / mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 222

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 30/05/2023

NOMBRE: <u>Genaro Riquelme</u>	RUT: <u>10.416.232-0</u>
GRADO: <u>16</u>	CARGO: <u>Auxiliar</u> SERVICIO: <u>Municipal</u>

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
<u>1 día</u>	<u>30-05-2023</u>	<u>30-05-2023</u>
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA

CON GOCE DE REMUNERACIONES	
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	

MOTIVO:

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

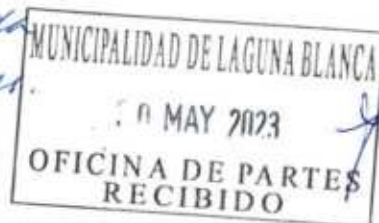
FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS:

HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRATIVO
-------------------	---------------------

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) Fernando J. Colivero Ojeda
CARGO: Knc. Operaciones DEPARTAMENTO Operaciones
CON FECHA 30/05/23



LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	SE RECHAZA
-----------------------	-------------	------------

MOTIVO RECHAZO



FECHA: / /